

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
MANIZALES
-SALA PENAL-**

Manizales, dieciocho (18) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Se señala el día viernes veintiséis (26) de agosto de dos mil veintidós (2022) a partir de las 10:00 AM, como fecha y hora para llevar a cabo audiencia de lectura de sentencia, dentro de la actuación seguida en contra de NELSON ADRIÁN TORO BAÑOL por el punible de defraudación de fluidos.

Cítese a las partes de conformidad con lo establecido por los artículos 171 y siguientes de la Ley 906 de 2004.

Notifíquese y Cúmplase,

La Magistrada,


Dennys Marina Garzón Orduña